



ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE JULIO DE 2019

En Curacaví, a 15 de julio de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Junio de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Julio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Julio de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Para contarles en que hemos estado con la CGE, hemos seguido con reuniones que han sido más concretas hasta ahora un poco ratificando y haciéndole mejoras al plan de inversión que se había propuesto en febrero, pero para ser objetivos lo han estado cumpliendo, de hecho las otras Municipalidades están muy atentas mirando que está pasando con nosotros, porque nosotros partimos 3 meses antes que ellos con este tema, nosotros hemos estado también encima viendo que se hagan las mejoras que correspondan, de hecho hay algunos sectores donde hemos visto que siguen los cortes, pero hay otros sectores que han mejorado bastante por los trabajos que se han hecho, todas las comunas le estamos pidiendo que el plan de inversión este ejecutado a fin de año en su totalidad, las sanciones son muy duras.

Estaba toda la plana mayor de la CGE y nos decían que la inversión en todas las comunas era superior a los 10 mil millones de pesos, nosotros les decíamos que poco nos importa la cantidad de plata que inviertan porque no es tema nuestro a nosotros lo que nos importa es que mejora la calidad del servicio, hemos visto que se han estado haciendo trabajos se han estado arreglando postes se han estado cambiando cables ahora estamos haciendo un trabajo que es más lento donde se está atacando la red en general que es la línea de media tensión que ahí si ha habido mejoras, pero eso ha significado que nosotros también nos estemos metiendo más aunque no es nuestro rol pero en los sectores chicos podemos ver donde hay problema con transformadores y varias cosas que estamos tratando de plantear para que la empresa vea que tiene una contraparte y de todas estas reuniones a participado el Superintendente de Electricidad el SEREMI de Energía también en ese sentido hemos visto que hay un respaldo institucional de parte del Gobierno, y que también están encima para que vayan cumpliendo a lo que ellos se comprometían, esperamos que esto signifique una mejora en el servicio.

CONCEJALA ARCO: Se siguen reunión todas las comunas que empezaron desde un principio haber los problemas.

SEÑOR ALCALDE: SI, lo que nosotros tenemos sobre la mesa es el término de la concesión que eso sigue en un carril paralelo, después cuando a la empresa se le pida información ellos van a tener que llegar con algo que no es lo mismo de antes y por eso están tan preocupados de cumplir con todas las cosas, primero que somos varias comunas segundo que tenemos la solicitud de termino de concesión sobre la mesa, entonces vemos que se genero un cambio bastante importante en la empresa.

CONCEJALA ARCO: Si bien es cierto esto ha avanzado, pero hay alguna instancia que se ha podido lograr para ver el tema rural que tenemos.

SEÑOR ALCALDE: Se está viendo toda la comuna, en el sector rural los cables son pelados no están cubiertos, ahora tenían planeado un cambio en el sector de San Joaquín, porque intervenir ese sector iba arreglar muchas fallas que tenían detectadas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y si no pasa nada o no se ejecuta el plan que ellos mismos han propuesto de aquí a diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero en el caso de Curacaví que partieron ante lo han ido cumpliendo, pero nosotros no nos vamos a quedar contentos con que se ejecute el plan si no que se mejore el servicio, porque si el plan finalmente se ejecuta y no sirve nosotros vamos a seguir hasta el final.

CONCEJALA SEPULVEDA: Hasta el final significa acciones legales.

SEÑOR ALCALDE: No, si nosotros en este minutos estamos tramitando una solicitud de termino de concesión que nunca en la historia desde que se dicto la ley del servicio eléctrico se había hecho, el Ministerio hoy día tiene una solicitud de varias comunas pidiendo que se termine y eso es lo que hay día en términos legales.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 07 de fecha 3 de julio de 2019, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite solicitudes de información de transparencia Pasiva, correspondiente al mes de Junio de 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 251 de fecha 12 de julio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora DIAFI (S), que remite informe trimestral al concejo de contrataciones de personal, correspondiente al periodo Abril a Junio 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 246 de fecha 15 de julio de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el "Corporación de Ayuda al Niño Quemado".

SEÑOR ALCALDE: Aquí están pidiendo un millón para el año 2019, se envía la información de los niños que se están atendiendo que son de acá y además es lo mismo que le aprobamos el año pasado.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 109-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO" PARA EL AÑO 2019, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 246 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN INSUMOS MÉDICOS, CLÍNICOS Y/O MEDICAMENTOS. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorándum N° 247 de fecha 15 de julio de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el "Club Deportivo Cultural Filial Camazunki Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Explica que están pidiendo una subvención para comprar los pasajes para ir a una competencia internacional de Karate a desarrollarse en la ciudad de Rio Gallegos de la República de Argentina, y los pasajes son para viajar hasta Punta Arenas, ellos se costearan los pasajes en bus hasta Argentina.

Les explica a los concejales que anteriormente ya recibieron una subvención de \$400.000.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Les parece que le entreguemos una subvención de 1 millón para la compra de los pasajes.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 110-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000.- AL "CLUB DEPORTIVO CULTURAL FILIAL CAMAZUNKI CURACAVÍ", EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN SE INVERTIRÁ EN LA COMPRA DE 18 PASAJES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 247 DE FECHA 15 DE JULIO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorándum N° 248. de fecha 15 de julio de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que solicita aprobación del H. Concejo Municipal de la conciliación judicial en causa T-8-2019, con don Esteban Parot Neuman.

SEÑOR ALCALDE: Estamos pagando un mes por año que es la indemnización legal más un mes de aviso.

CONCEJAL GUZMAN: Estaba a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJAL GUZMAN: Hay un aprovechamiento de todos los honorarios.

CONCEJALA SEPULVEDA: No es un aprovechamiento, estas equivocado, lo que pasa con los honorarios en la actualidad en el sector público y en todas las Municipalidades, es que están cumpliendo funciones habituales no es que van por una tarea hacen la labor de un funcionario a contrata y marcan y se le dan ordenes es un funcionario más donde el estado no ha podido a si dice la jurisprudencia no ha podido regular la falta de plantas y cargos de los establecimientos de todo tipo que contratan a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Perdón pero en este caso estamos hablando de un convenio con el SENAME que establece específicamente contrato con honorarios, no es una decisión nuestra porque el propio convenio dice que hay que contratarlo por esa vía.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero es un servicio Estatal, lo que yo estoy contestando al colega es lo que dice sobre el aprovechamiento de los trabajadores a honorarios, yo no sé si el 100% de los trabajadores estén aprovechándose porque han sido así los dictámenes que a entregado la contraloría en el fondo también es lo que los Tribunales han decretado.

SEÑOR ALCALDE: Si a nosotros nos permitieran contratar bajo la modalidad del el código del trabajo lo hacemos, pero el problema que vamos a tener es que la contraloría va a venir y nos va a decir porque usted contrato por el código del trabajo si eso no se puede hacer y más encima tenemos convenios como este del SENAME que nos dice nosotros le pasamos plata pero usted contrata a las personas a honorarios al final la Municipalidad está obligado a lo imposible, ahora lo que nosotros hemos tratado en las negociaciones es conciliar.

CONCEJALA PONCE: Este año nos ha tocado ver arto de estos pagos, en realidad no estoy tan en desacuerdo con mi colega Guzmán en realidad bajo las condiciones hay términos de contrato que no se han aceptado, siendo que el código del trabajo si permite los términos de contrato, hay personas que no han cumplido sus funciones y que se han tenido que ir y después demanda a la Municipalidad, y para ellos es muy fácil que se retiren y después demanda para irse con plata en el bolsillo sabiendo que no lo han hecho de la mejor forma y sabiendo que la ley los protege, eso hay que tomarlo en cuenta.

CONCEJALA SEPULVEDA: Si hay alguna observación respecto a que hubo una mala calidad de trabajo, yo creo que lo que habría que mejorar internamente sería hacer unas evaluaciones de desempeño que quede algo escrito consensuado con el trabajador yo creo que un buen trabajador jamás va a estar en desacuerdo que lo evalúen, porque el que es buen trabajador va a trabajar siempre aquí o en cualquier lugar, por lo tanto si te van evaluando tu vas diciendo yo hago mi trabajo y eso se puede consensuar así como el contrato a honorarios es

libre y es tremendamente flexible, eso por un lado porque así uno salva que digan que son aprovechadores porque eso me parece a mí que es súper delicado.

SEÑOR ALCALDE: Acá tenemos un caso de una persona, que la Municipalidad presento una querrela, primero presento su renuncia y después desconoció, después nosotros nos querellamos en contra de ella porque ella era juez y parte una persona que tramitaba carpetas que el mismo firmaba en la dirección de Obras y eso al Tribunal le dio exactamente lo mismo, por lo tanto sí creo que hay un aprovechamiento, en segundo lugar tenemos este caso tuvimos una denuncia y después lo comprobamos de que estaba patrocinando gente que era denunciada en la OPD y el las patrocinaba por fuera y además dando como domicilio para las notificaciones la propia oficina de la OPD, y lamentablemente una persona de ese tipo y que no hay evaluación que aguante que esta situación uno puede evaluarlo yo creo que estas son cosas por lo menos éticas y que dejan bastante que desear y resulta que estamos hablando de una persona que son esa situación después va a la Juzgado Laboral y al Juzgado le da exactamente lo mismo sus antecedentes y dice tienen que pagar igual y reconocerle todo, por eso coincidió con las palabras del concejal, independiente de todo esto nosotros estamos con juicio y acá es lo que se le está pagando es lo que se le hubiera pagado a cualquier trabajador por el código del trabajo que es un mes por año y el mes de aviso.

CONCEJALA ARAOS: Yo conozco el tema y sé que no hizo un buen trabajo y coincido con las palabras de mi colega Guzmán, encuentro que fue aprovechamiento porque una persona con ética sabiendo lo que hizo, no debiera estar más encima pidiendo que el Municipio le pague, si hay que pagarle lo que consideran acá entonces hay que hacerlo, pero pienso que él no hizo un buen trabajo no fue ético y la verdad que hubieron personas que lo pasaron muy mal por la irresponsabilidad de este profesional.

CONCEJALA ARCO: Conforme al derecho se le está pagando a esta persona la indemnización por año de servicio y el mes de aviso por lo que estable el código 168 del código del trabajo feriado legal y proporcional ajuste de intereses la cantidad adeudada y la afp y el pago de costas, yo creo que estamos justo respondiendo a lo que debe ser a una persona que se rige por el código del trabajo, y yo estoy de acuerdo que se le pague lo que realmente está diciendo el abogado porque eso es lo que está estipulado.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD APRUEBAN

ACUERDO: 111-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN JUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DON ESTEBAN PAROT NEUMAN, RESPECTO DE LA CAUSA T-8-2019, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 248 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Memorándum N° 253 de fecha 15 de julio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SE REVISAN LAS PATENTES DE ALCOHOLES:

PATENTES ILIMITADAS Y LIMITADAS CONCEJO 15/7/2019

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN		OTROS
400005	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	F1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	PENDIENTE
400160	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	
400015	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	

400060	006896179-3	GUTIERREZ CORTES OSCAR MANUEL	MANUEL LARRAIN N°806	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	PENDIENTE
400116	006896179-3	GUTIERREZ CORTES OSCAR MANUEL	MANUEL LARRAIN 806	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	
400057	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	G 1	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	PENDIENTE
400058	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	
400059	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400071	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400081	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400080	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400093	006160158-9	ROMERO MADRID JOSE REGINALDO	PATAGUILLA (ST) ST.65	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400095	006160158-9	ROMERO MADRID JOSE REGINALDO	PATAGUILLA (ST) ST.65	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400098	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.	CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM 6.5	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400149	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.	CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM. 6.5	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	

PATENTES LIMITADAS CONCEJO 15/7/2019

400009	014005151-9	PABLO ANDRES YAÑEZ ARCO	LOS AROMOS M.FLEISCHER2 N°110	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	APRUEBA
400025	005166695-K	CERDA CALDERON RAMON	RUTA 68 URBANA KM.49,5	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400036	009753205-2	RODOLFO ELIFONSO HERNANDEZ OJEDA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°920	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	PENDIENTE

400044	003354933-4	SUCESION GYANTI ESPINOZA ITALO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1823	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400049	008736866-1	ARMIJO SILVA PATRICIA ALEJANDRINA	4 NORTE N°2096	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	PENDIENTE
400065	005280484-1	MIRANDA CORTES ROSA AMELIA	CUESTA VIEJA ST. 15	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	PENDIENTE
400070	012828181-9	PABLO ANDRES ALVARADO ESCUDERO	PRESBITERO MORAGA N°231	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400088	006236203-0	ORTIZ FAUNDEZ RAQUEL ELOISA	IGNACIO CARRERA PINTO 1192	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	PENDIENTE
400089	015923083-K	CLAUDIO TORO TORO	MANUEL LARRAIN 404	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	PENDIENTE
400103	010273016-K	MARCELO LETELIER SIVORI Y OTRO	EL MOLINO (FUNDO) S/N	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	PENDIENTE
400114	008913341-6	VELASQUEZ MORALES ROSA GUILLERMINA	GERMAN RIESCO 642	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	PENDIENTE
400134	010228600-6	SILVA AYALA MAX OCTAVIO	JAVIERA CARRERA 2186	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400143	010228600-6	SILVA AYALA MAX OCTAVIO	LIDIA SILVA MC VEY 375	H.1	MINIMERCADOS	LIMITADA	PENDIENTE

PATENTES ILIMITADAS CONCEJO 15/7/2019

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN		OTROS
400011	076066527-4	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	RUTA 68 URBANA KM.61,5	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400034	005325972-3	FERNANDEZ MOLINA ZULEMA R.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°285	G 1	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	PENDIENTE
400056	006005072-4	MUÑOZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN	RUTA 68 KM.50	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400063	016204936-4	MARIA FERNANDA ALVAREZ ALVARADO	MANUEL LARRAIN 1030	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	PENDIENTE
400082	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	ILIMITADA	
400084	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	G 1	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	APRUEBA
400106	005382095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	PENDIENTE

400107	005382095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400110	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	G 1	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	APRUEBA
400111	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	ILIMITADA	
400112	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	I 1	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA	
400118	010927696-0	CATALAN VILCHES LUZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA
400119	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA KM.50,8	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	ILIMITADA	PENDIENTE
400151	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA 50.8	O 1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	ILIMITADA	
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES	RUTA 68 KM.49.5	C 1	RESTAURANTE		APRUEBA
400148	076596620-5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	P 1	SUPERMERCADOS	ILIMITADA	APRUEBA
400153	009660094-1	BARRAZA AGUILERA MARIA SOLEDAD	PATAGUILLA (ST) PARCELA 7 SITIO 4-A	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	PENDIENTE
400157	052005077-9	TRANSP Y SERV DANIZA SILVA ZUMARAN E.I.R.L.	CAMINO EL TORO HACIENDA CURACAVI PC 3-B	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	PENDIENTE
400159	076359787-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	CAMINO LA AURORA 700	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA
400169	011838617-5	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA	AVDA. OHIGGINS 198	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400175	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400176	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	

400177	76992610-0	FABECO SPA	AVDA OHIGGINS 1789	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA
400180	005650051-0	JUANA CEFERINA GAMBOA ALVAREZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 286	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400181	008076049-3	MARIA LUCIA PONCE SILVA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	PENDIENTE
400182	006416683-2	CHAVARRIA FERNANDEZ ROSALIA	EL TORO EL NARANJO P122	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA
400183	013247956-9	CESAR GUILLERMO PALACIOS GONZALEZ	PRESBITERO MORAGA 915	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	PENDIENTE
400184	076371506-K	INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400193	076371506-K	INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400178	76678816-5	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA		C1	RESTAURANTE	ILIMITADA	RECHAZA
400179	76678816-5	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA		C1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400187	076833720-9	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	P 1	SUPERMERCADOS	ILIMITADA	PENDIENTE

EL ALCALDE SE RETIRA DE LA SESIÓN POR CONCURRIR A UNA REUNIÓN A LAS 18:35.

LAS PATENTES QUE QUEDAN PENDIENTE, SE VERAN EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR CONFIRMAR.

ACUERDO: 112-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE QUE SE INDICAN:

PATENTES ILIMITADAS Y LIMITADAS CONCEJO 15/7/2019

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN		NOMBRE FANTASIA	OTROS
400071	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	CHARLAS DEL CAFÉ	APRUEBA
400081	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	RESTAURANTE	ILIMITADA		

400080	004868973-6	MIRANDA MIRANDA ARTURO ALBERTO	GERMAN RIESCO N°724	RESTAURANTE	ILIMITADA		
400093	006160158-9	ROMERO MADRID JOSE REGINALDO	PATAGUILLA (ST) ST.65	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	REGINO	APRUEBA
400095	006160158-9	ROMERO MADRID JOSE REGINALDO	PATAGUILLA (ST) ST.65	RESTAURANTE	ILIMITADA		
400098	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.	CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM 6.5	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	CERVECERIA KROSS	APRUEBA
400149	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.	CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM. 6.5	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA		
400009	014005151-9	PABLO ANDRES YAÑEZ ARCO	LOS AROMOS M.FLEISCHER2 N°110	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	LOS AROMOS	APRUEBA
400025	005166695-K	CERDA CALDERON RAMON	RUTA 68 URBANA KM.49,5	MINIMERCADOS	LIMITADA		APRUEBA
400044	003354933-4	SUCESION GYANTI ESPINOZA ITALO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1823	MINIMERCADOS	LIMITADA	RINCO PAGANO	APRUEBA
400070	012828181-9	PABLO ANDRES ALVARADO ESCUADERO	PRESBITERO MORAGA N°231	MINIMERCADOS	LIMITADA		APRUEBA
400134	010228600-6	SILVA AYALA MAX OCTAVIO	JAVIERA CARRERA 2186	MINIMERCADOS	LIMITADA		APRUEBA
400011	076066527-4	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	RUTA 68 URBANA KM.61,5	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	ELQUILLAY	APRUEBA
400056	006005072-4	MUNOZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN	RUTA 68 KM.50	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	LA CABAÑA	APRUEBA
400082	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	ILIMITADA		
400084	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	HOSTERIA	APRUEBA
400110	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	QUINTA DE RECREO	ILIMITADA	LA RONDA	APRUEBA
400111	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	ILIMITADA		
400112	004114922-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA		

400118	010927696-0	CATALAN VILCHES LUZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA		APRUEBA
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES	ruta 68 KM.49.5	RESTAURANTE			APRUEBA
400148	076596620-5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	SUPERMERCADOS	ILIMITADA	ERBI	APRUEBA
400159	076359787-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	CAMINO LA AURORA 700	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	SUPERMERCADO LA AURORA	APRUEBA
400169	011838617-5	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA	AVDA. OHIGGINS 198	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA		APRUEBA
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	RESTAURANTE	ILIMITADA		APRUEBA
400175	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE	ILIMITADA	LOS QUELTEHUES	APRUEBA
400176	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE	ILIMITADA		
400177	76992610-0	FABECO SPA	AVDA OHIGGINS 1789	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA		APRUEBA
400180	005650051-0	JUANA CEFERINA GAMBOA ALVAREZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 286	RESTAURANTE	ILIMITADA		APRUEBA
400182	006416683-2	CHAVARRIA FERNANDEZ ROSALIA	EL TORO EL NARANJO P122	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA		APRUEBA
400184	076371506-K	INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	RESTAURANTE	ILIMITADA		
400193	076371506-K	INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	RESTAURANTE	ILIMITADA	LOS LEÑOS	APRUEBA

RESPECTO DE LA PATENTE ROL N° 400009 DEL SEÑOR "PABLO ANDRÉS YAÑEZ ARCO", LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 253 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

ACUERDO: 113-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ILIMITADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE QUE SE INDICAN:

400178	76678816-5	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA		RESTAURANTE	ILIMITADA	RECHAZA
400179	76678816-5	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA		RESTAURANTE	ILIMITADA	

LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 253 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

LOS CONCEJALES TOMAN UN ACUERDO A PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA POR LA FISCALIZACIÓN DE LAS PATENTES.

ACUERDO: 114-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, UN INFORME DE TODAS AQUELLAS PATENTES PENDIENTE Y SUS MOTIVOS. EL INFORME SE REQUIERE PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A EFECTO DURANTE EL PRESENTE MES DE JULIO (FECHA A CONFIRMAR). SE HACE PRESENTE QUE DICHO INFORME SE REQUIERE PARA EL LUNES 22 DE JULIO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

SIN VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

SIN VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Me llegó un reclamo por la calle 5 norte, y creo que es la empresa IMACO es la empresa que está viendo lo de las veredas, el tema que hicieron las veredas y las entradas en 5 norte donde vive Carlos Núñez no pueden abrir el portón quedo todo el material, lo que pasa que las terminaciones son pésimas, sacaron las nimitas que se supone que se retiran pero luego se vuelve a instalar y por eso más que nada son los reclamos.

2.- Y lo otro un reclamo a la empresa que está haciendo la señalética horizontal en el pueblo, resulta que en la Valle Verde estuvieron trabajando el jueves en la noche haciendo las líneas del rayado de la mitad de la pintura de los lomos de toro, estuvieron hasta muy tarde con la música muy fuerte y que al parecer estaban consumiendo alcohol y terminaron el trabajo, y al otro día en la mañana todas las rayas chuecas todo el trabajo mal hecho de la empresa estaban pintando de negro para volver a pintar eso es impresentable, entonces yo necesito saber cuál es la empresa para cuando se vuelvan a presentar tu no lo puedes volver a recibir con esos antecedentes.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Lo importante es que haga llegar las fotos y lo ideal hubiera sido que llamara a la Municipalidad para que hubieran mandado al ITO, y se hubieran podido cursar las multas.

CONCEJALA SEPULVEDA: El problema de IMACO es que está haciendo veredas en varias partes y trabaja en un lugar y luego lo deja y sigue en otro pero no termina los trabajos y deja todo el material botado en el sector que estuvo.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Entonces un acuerdo para que el director de obras remita la información para que vean con que empresas se encuentra realizando las veredas y la dirección de tránsito remita un informe de la empresa

ACUERDO: 115-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, QUE REMITA UN INFORME DE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS VEREDAS

ACUERDO: 116-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, QUE REMITA UN INFORME DE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS SEÑALÉTICAS.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Falta demarcar los paraderos de buses de Atevil y Ruta, porque la empresa nueva que llevo tiene bien demarcado su lugar y esa sería una petición para el departamento de tránsito.

2.- Las luminarias de Quebrada Honda que está muy oscuro desde la sede hacia adentro, y desde la sede hacia afuera está muy iluminado con el cambio de las luminarias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

SIN VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Hoy en la mañana me toco pasar por San Joaquín y estaban todas las luminarias apagadas en la calle los amarsigo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:29 horas.



**JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL**

JPLT/vvb.